

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Avenida de Vigo, Hoteles de Miral, número 2
piso 2.º, derecha.—Teléfono número 154
SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAMPATA
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Hermano.—Teléfono número 153
DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE
FRANQUEO CONCERTADO

Subscription rates:
En Salamanca: 3.00 ptas.
Por un año: 14 id.
Id. fuera: 18 id.
Id. de extranjero: 30 id.
N.º de anillo: 00.05 id.
Id. de extranjero: 00.10 id.
ANUNCIOS
PAGO A DELANTADO

LA SEÑORA
Doña Guadalupe Senties de Lapazarán
VIUDA DE DON GABRIEL APARICIO
ha fallecido a las cuatro de la tarde el día 9 de Febrero de 1906
A LOS 75 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.
Sus desconsolados hijos D. Adela, D. Luis, D. Estanislao (ausente) y D. Dolores; sus hermanos; hijos políticos D. Miguel Hortal y D.ª María García (ausente); nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amigos que, por olvido involuntario, no hubieren recibido es- que- la de invitación, encomienden a Dios el alma de la finada y se dignen asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy sábado, 10, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Libreros, número 38.
Funeral: El lunes, 12, a las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Sebastián.
(El duelo se despide en la puerta de San Bernardo ó iglesia, respectivamente).

De política

En la serena tranquilidad de lo doct- trinal seguía meciéndose la discusión en el Senado. Labra, perpétuo verbo de los ideales republicanos, templados por aquel ambiente de calmosa reflexión, habló de los dogmas constitucionales, de los principios democráticos, del espíritu liberal... para que entendieran los señores senadores que se oponía a conceder la jurisdicción militar [en el juzgamiento de los delitos contra el Ejército.
Un Sr. González de la Peña, compañero de aciertos y glorias ministeriales del Sr. Montero Ríos, contestó a Labra, admirando sus talentos y sosteniendo, como individuo de la comisión, la plenitud del informe....
Pero ayer un viejo y caduco exministro liberal, que estuvo probando su resistencia física pulmonar con dos horas de charla, el Sr. Groizard, estuvo incitante y a punto de provocar un conflicto para el Gobierno, rompiendo la mansa corriente de las aguas.
Es Presidente de la Comisión y em papado en el asunto, dicen que lo estaba tratando a fondo; pero, sin saber cómo, se le subió la sangre a la cabeza y a una pregunta indiscreta sobre la actitud del Ejército, se le echó encima el ministro de la Guerra, y luego el Presidente de la Cámara, llamándolo imprudente.
Pasado el chubasco, el Sr. Groizard tuvo empeño en rechazar el calificativo de reaccionario por haber admitido la jurisdicción de guerra. Y todos quedamos enterados de que el Sr. Groizard es muy liberal.
Moret, para quitar el mal sabor de boca, intervino con elocuentes palabras, pidiendo unión contra el enemigo que en las sombras se agita para destruir el orden social y deshacer al Ejército, garantía de la Patria.
En el Congreso se está discutiendo la reforma de la ley municipal.
El Gobierno, el señor conde de Romanones, los liberales que, desde los bancos de la oposición, impedian que el señor Maura realizase la beneficiosa mejora de la administración local, tan exigida por los pueblos, ahora presentan y defienden esc mismo y quieren sacar adelante su ley.
D. Eugenio Silvela ha combatido el proyecto del Gobierno.
El conde de Romanones le ha contestado con mucha fortuna y gracia:

Yo haría caso de eso, decía el ministro, si me lo dijese otro que no fuera el señor Silvela.
Y añadía el conde que los arremetimientos del señor Silvela eran un aviso saludable para tener en cuenta siempre el peso de la minoría alixista en la decisión de las graves cuestiones de gobierno.
La terrible minoría alixista, exclamaba el ministro de la Gobernación.
D.

INFORMACIONES POLITICAS

En el Senado.—El Rey enfermo
Madrid 9.
Es una desgracia, que la nación padece, el que los Gobiernos no pueden realizar sus pensamientos, buenos ó medianos. Lo mismo en las Cámaras que los actos ministeriales surge el incidente imprevisto, que por lo menos distrae la atención de las cosas importantes para fijarlas en los accidentes circunstanciales.
La discusión del proyecto de jurisdicciones había comenzado el miércoles y continuado ayer en el Senado con grande espíritu de transigencia. En la tarde de hoy, al hacer el resumen el presidente de la comisión, Sr. Groizard, y aludir a la actitud de los senadores generales respecto de la comisión, ha producido protestas enérgicas del ministro de la Guerra y de los generales de la Alta Cámara. El incidente pudo ser dominado por la presidencia. Pero el hecho ha sido comentadísimo, y se cree que esto pueda ser obstáculo para que la fórmula de conciliación cuaje, al menos con la facilidad que se suponía.
S. M. el Rey ha sufrido hoy la extirpación de un pequeño quiste en la espalda. El estado de D. Alfonso es excelente, y la operación no ha tenido importancia.—Mencheta.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO
Madrid 9.
Se abre la sesión a las cuatro menos cinco, presidiendo el general López Domínguez.
Sin preguntas se entra en el orden del día.
Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión mixta, prorrogando

la concesión para la construcción de un ferrocarril de Alcázar de San Juan a Mora de Toledo.
Al procederse a la votación definitiva del crédito extraordinario de 113.726 pesetas para la seguridad de Barcelona, el Sr. Suárez Inclán pide la lectura del artículo 214 que requiere la presencia de la mitad, más uno de los senadores que hayan jurado.
El Sr. Presidente: No habiendo número suficiente se suspende la votación.
Comienza la discusión del debate de delitos contra la Patria y el Ejército.
El Sr. Groizard, presidente de la comisión, hace el resumen del debate entablado contra la totalidad del dictamen.
Empieza dando a grandes rasgos idea del criterio en que se ha fundado la mayoría de la comisión para redactar el dictamen.
Este se ha basado en un deseo de amplia conciliación, pues con ello estimaban sus autores que servían los intereses de la Patria; está fundado—dice—en dos fases incommovibles, pero abiertas a la más amplia discusión dentro de las ideas que se representaban.
Cierto es que aparecen con alguna intransigencia en los principios, pero dentro de estos principios se deja campo abierto a la aplicación.
Estas bases son: entregar a la jurisdicción ordinaria la intervención en los delitos que atañen directamente a la idea patria y a la jurisdicción militar lo poco que no hay motivo para negarles.
Pregunta a todos los generales que si la agitación general que reinaba ha desaparecido.
El ministro de la Guerra: Dirija su señoría esa pregunta al ministro de la Guerra.
El Sr. Groizard: No se la dirigi a V. S. por la situación en que se encuentra el Gobierno en esta cuestión.
El Sr. Primo de Rivera: El Gobierno no puede hablar.
El Sr. Groizard: Considero imprudente dirigir esa interrogación al ministro, cuando el presidente del Consejo se encuentra entre dos interrogaciones que no ha contestado.
El Sr. Luque: Pido la palabra.
El Sr. Groizard sigue hablando de la actitud del Ejército frente a los trabajos de la comisión, promoviendo varias protestas en la Cámara que ahogan la voz del orador.
El ministro de la Guerra (de pie, dirigiéndose al Sr. Groizard): La actitud del Gobierno ha sido correcta; esa es una imprudencia molesta! (Grandes rumores).
El presidente, después de grandes esfuerzos, logra hacerse oír. Señor Groizard, en su larga carrera parlamentaria, debía haber comprendido que se dirige S. S. a senadores, pues aquí no hay generales.
No hay más que senadores, y, por lo tanto, haga cuantas preguntas estime convenientes el Gobierno, que

él le responderá. Y a los señores generales senadores les suplico no se den por aludidos y no tomen la pregunta en consideración. (Muy bien, muy bien).
El Sr. Groizard explica el alcance de sus palabras.
Sigue un largo discurso defendiendo los trabajos de la comisión.
Interviene brevemente el Sr. Moret.
CONGRESO
Se abre a las 3.15. Preside el señor Canalejas.
El señor Gómez Acebo pregunta al Gobierno cuándo trae la nueva ley del Timbre que ofreció en las Cámaras al votarse los presupuestos últimos.
El Sr. Maestre quejase del mal estado de las carreteras de la provincia de Murcia, especialmente las que conducen a Cartagena.
El Sr. Manzano dice que hace dos meses que carece de gobernador la provincia de Granada.
Orden del día
Se aprueban varios dictámenes sin interés, incluso el de la comisión mixta, prorrogando el plazo para la terminación de las obras del ferrocarril de Oviado a Trubia.
(Entra el Sr. Silvela en el salón con un enorme legajo de papeles en ambas manos, provocando risas y rumores en la Cámara).
Comienza la discusión del proyecto de ley municipal.
El Sr. Silvela comienza a hablar, censurando el nombramiento de al-

caldes de real orden, con lo que se favorece el caciquismo.
Califica de inusitado el proyecto de unión de los Ayuntamientos menores de 500 habitantes.
Cita en su apoyo las colisiones habidas entre pueblos vecinos.
Sigue pronunciando un discurso humorístico, citando refranes y canciones, que prueban la enemistad entre los pueblos.
Manifiesta que la minoría a que pertenece no consentirá que el proyecto sea ley.
Le contesta el conde de Romanones diciendo que su discurso se limitó únicamente a molestarle como particular, pero esos asuntos no han llegado al banco azul.
Recuerda al Sr. Silvela su campaña contra su tío D. Francisco y contra el Sr. Dato.
Manifiesta que en adelante no se podrá hacer nada sin contar con la minoría alixista. (Risas).
Desde hoy no contaremos ni con Maura ni con Salmerón. Contaremos con S. S.
Combate a continuación y minuciosamente el discurso del Sr. Silvela, diciendo que el proyecto está de acuerdo con las opiniones de los señores Moret y Maura.
Defiende el nombramiento de alcaldes de real orden.
Rectifica el Sr. Silvela; en un párrafo alude a la cuestión de las jurisdicciones, y el Sr. Canalejas le ataja, advirtiéndole que no hay para hablar del asunto.
Le contesta el Sr. Alcalá Zamora, de la comisión.

INFORMACION TELEGRAFICA

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

FIRMA DEL REY

Recibido anoche después de la salida del periódico
Madrid 9, 16.15.
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Fomento:
Autorizando la concesión de ferrocarriles desde el apartadero de Castejón a los baños de Fitero, y desde el apartadero de Calanchar a Río Grande.
Aprobando el reglamento de la Orden del Mérito Agrícola.
Autorizando al ministro para ejecutar por la administración tres trozos de carretera de Boimorto a Muros.
Disponiendo que el ingeniero de caminos D. Angel Gómez pase temporalmente a servir en los trabajos hidráulicos del Guadalquivir.
Ampliando el cometido del Sindicato de la Junta de Obras del pantano de Azeubar a la construcción de obras de prolongación hasta la acequia Mayor de Sagunto.
Disponiendo que el personal de trabajos hidráulicos del Guadalquivir estudie inmediatamente el proyecto de obras de riegos.
Nombrando al ingeniero de caminos D. Pedro García jefe de la construcción de ferrocarriles transpirenaicos.
Confirmando la providencia del gobernador de Madrid para la ocupación de unos terrenos en Velilla para construir la carretera de Madrid a Castellón.—Mencheta.

EL MITIN DE GERONA

Madrid 10, 7.15.
El Sr. Moret, en una conferencia con el Sr. Rusinol, le pidió que aconsejara a sus amigos la suspensión del mitin de Gerona.
El Gobierno teme desórdenes.
Se sabe que algunos elementos militares piensan trasladarse a Gerona el domingo.—Mencheta.

La conferencia de Algeciras

(TELEGRAMAS DE «FRAN»)
La prensa francesa
PARIS 9.—La Lanterne y Jaurés en su periódico L'Humanité, repiten que el pueblo francés no quiere desempeñar la misión de la policía en Marruecos.
Cornely, en Le Siècle, dice que es imposible que Francia acepte que la policía sea entregada a Alemania por

la conferencia, cuyo fracaso no puede favorecer ninguna guerra, toda vez que nadie quiere asumir la responsabilidad.
Clemenceau prevé en L'Aurore el fracaso evidente de la conferencia.
Le Matin hace constar que si Francia corre algún peligro, ese peligro nace de quienes se proclaman amigos de todos los países, excepto el suyo.
Le Figaro cree imposible que Francia acepte la implantación del control internacional en Marruecos. A su juicio, es esencialmente indispensable que el problema de la policía quede resuelto en la conferencia.
PARIS 9.—Comunican a Le Matin desde Algeciras que la publicación de los proyectos de Alemania, concernientes a los asuntos de la policía y el banco, es inminente.
También desde Algeciras dicen al Figaro que el Sultán ha anunciado que acepta el reglamento sobre el contrabando de guerra, excepto a lo que se refiere a la destrucción de las armas aprehendidas.
Informes de Berlín transmitidos al Herald dan detalles de un interview celebrada con Bulow, el cual desmiente que Alemania desee el fracaso de la conferencia.

La prensa inglesa
LONDRES 9.—De Tánger comunican al Daily Chronicle que los bandidos marroquíes penetraron a despecho de la oposición de la guardia en la legación inglesa y se apoderaron de una cantidad de dinero y alhajas.
El corresponsal del Standard en Algeciras dice que sabe por un embajador que es segura una entente satisfactoria para Europa entre Francia y Alemania.
Las conferencias
ALGECIRAS 9.—La situación continúa en calma.
El comité de relación elabora un proyecto de reglamento de las Aduanas marroquíes.
Dicho proyecto será presentado en la sesión de mañana, y en él se tiende a aumentar considerablemente los ingresos de Aduanas con los derechos existentes, extremando la vigilancia para impedir los fraudes y el contrabando.
Las cuestiones del banco y de policía no pueden aún ser abordadas, porque los delegados alemanes no han recibido todavía instrucciones definitivas.
Continúa la conversación telegráfica entre Algeciras y Berlín.
Las cuestiones son objeto de un detenido estudio y, hasta el presente, la solución no aparece por ninguna parte.





Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

# PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOCA, TOS,** Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumaderos. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

## PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. **han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.**

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL, encontré las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejé á todos los que yo conocí que las usaran.

**Francisco Cardenal, tenor de ópera.**

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

**Lucrécia Arana.**

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

**Matilde de Lerma, tiple de ópera.**

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.

**Concepción y Francisca Segura,** del teatro de la Zarzuela.

Agradezco al efecto que sus pastillas me han producido.

**Dr. de venta.—En todas las farmacias: Caja 1'50.—Muchos las han imitado y las depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andrés.—V. Ferrer y Compañía.**

que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

**José de Arguñosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.**

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las vías respiratorias, las aseguramos una reputación tan envidiable como merecida.

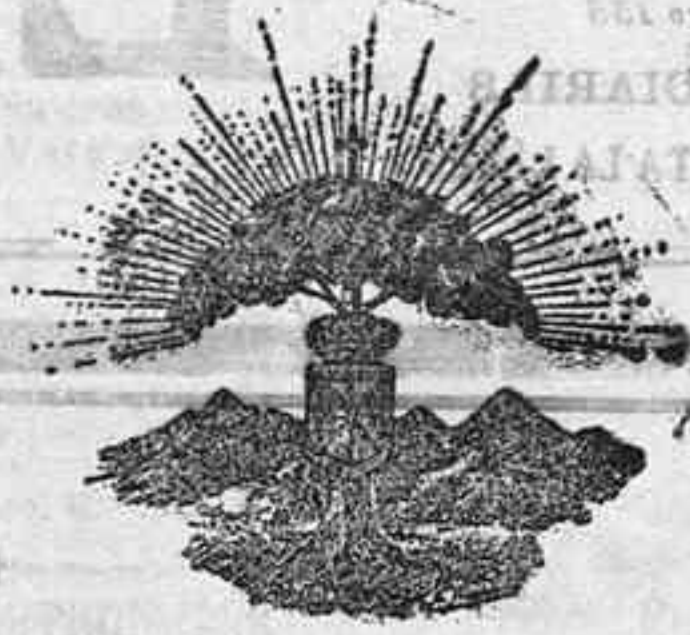
**Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.**

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

**Tengo sumo gusto en manifestar á usted.**

**Dr. Andrés.—V. Ferrer y Compañía.**

# LA VASCONIA



**SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA**  
DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)  
**CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS**  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: **D. RICARDO GRACIA CRESPO**  
OFICINA: RUA, 41  
AGENTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDO Y PUEBLOS IMPORTANTES

# GRAN VAQUERIA SUIZA

Establecida en las Afueras de Sancti-Spiritus

## LETRA B

La primera de esta culta ciudad por su antigüedad, por ser la mayor e instalada como las mejores de Europa, pues su dueño ha tenido especial gusto, tanto en el ganado, cuanto en el establo.

Leche especial para niños y en enfermos.

Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco, número 67 (Puerta de Toro), calle de Zamora, número 58; Garfía Barrado (frente al caño de San Martín), y en el establo (Afueras de Sancti-Spiritus, letra B).

# ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28—SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.



# EL FENIX

FUNDADA EN 1819

## COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS INCENDIOS-VIDA

GARANTÍAS.....	Ramo de Incendios, 95 millones. Ramo de Vida, 333 id.
VALOR DE LAS ACCIONES.....	Incendios, nominal, 1.000; efectivo, 11.400 francos. Vida, nominal, 5.000; efectivo, 33.000 id.
SINIESTROS PAGADOS.....	Incendios, 352.274.000 francos. Vida, 361.324.000.

REPRESENTANTE APODERADO EN ESTA PROVINCIA

**D. RAMÓN HERNÁNDEZ BALLESTEROS**  
(HIJO DE HERNÁNDEZ IGLESIAS)  
PLAZA MAYOR, NÚM. 37.—SALAMANCA



# LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tiene más seguros de incendios en España, que todas las demás Compañías nacionales y extranjeras

En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya

SUBDIRECTOR: ANDRÉS P. CARDENAU

OFICINAS: CALLE DE TORO, 58

# SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON

**ESTUCHE**

**PASTILLAS PECTORALES DE GEMERINO HIJO**

50 CTS.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

**LA CREMA ICHIMA**, cuyas maravillosas propiedades naturales dan lugar, existe incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los

**Sabañones.**

Las personas que sufren del frío deben emplear este medicamento el jabón Ichima. En todos los buenos farmaciales, mercaderías y droguerías.

Per Mayor: J. URIACH y Cia. Barcelona.

## Alto, músicos

Se vende un TROMBÓN de varas, nuevo, en los tonos de do y si bemol para capilla y banda.

En la imprenta de este diario informarán.

## ANUNCIO

Quando sea necesario algún sello de caucho, no conviene tirar el dinero en timbres, que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarnos a la antigua y acreditada fábrica de

**MANUEL LÓPEZ ORTEGA**  
APARTADO 191  
ENCOMIENDA, 20, DUPLICADO  
MADRID

ó bien por medio del corresponsal, si le hubiere, y caso de no haberle, se enviarán á quien le solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

## TESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe á quien lo pida todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa, y no haber obtenido el resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unidad de depósito para la venta de píldoras, 10 pesetas.

En Salamanca, E. Mora, alameda de los Reyes de D. Ignacio Santiago Puente, Corriño, 22, Salamanca.

**PILDORAS BLANCARD**

de **CHATELAIN**

La Asociación de Farmacólogos de Europa, la Academia de Medicina, la Real Academia de Ciencias, la Real Academia de Farmacia, etc.

Prezioso medicamento para el tratamiento de las enfermedades de la piel.

## GANGA

Por reforma de local, se vende muy barata una máquina de hacer medias y calcetines, con proporción para su dueño enseñar á la persona que la adquiere. Puede producir de cuatro á seis pesetas diarias.

Darán razón Meléndez, 16, taller de géneros de punto.

En el mismo taller se confecciona y compone toda clase de géneros de punto á precios muy económicos.

Las personas que sufren las **PILDORAS DEHAUT**

DE PARIS

no tirarán en purgar, cuando lo necesitan. No tamen al caso al su caso, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, uno se siente libre, sano y dispuesto á volver á su ocupación.

¡¡¡¡¡



**LO MEJOR PARA EL CUTIS**

**POLVOS BRISAS DEL TORMES**

DOS PESETAS CAJA

Suavizan y proporcionan al cutis un aterciopelado y transparencia como ningún otro.

**ADHERENTES E INVISIBLES**

**JABÓN BRISAS DEL TORMES**

DE DOS PESETAS CAJA DE UNO PAVILLO

**PRUDENCIO SANTOS BENITO**

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

**La Curación Segura**  
DE LAS ENFERMEDADES DE LA

**GARGANTA, PECHO Y PULMONES**

Se obtiene con los Preciosos Remedios

**PECTORAL de ANACAHUITA**

ACEITE de HÍGADO de BAGALAO

(MARCA LARMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alfoja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

# MUSICA RELIGIOSA

## SALTERIO SACRO-HISPANO

Publicación continua de música religiosa, litúrgica antigua y moderna, conforme al decreto Urbis et Orbis de la Sagrada Congregación de Ritos y al Motu Proprio de

S. S. PIO X

EDICIÓN MARCELLO CAPRA

Omnia opera sacra à Marcello Capra editore pontificio, in lucem prodita, ordinibus Pont Max Pii X obsecranda et approbata fuerunt à pontificia commissione romana.

**PIANOS, ORGANOS, ARMONIUMS**  
ZAMORA, 24, ALMACÉN DE MÚSICA